CARLOS FERNÁNDEZ SESSAREGO

Derecho y persona

Prólogo de Ricardo D. Rabinovich-Berkman

5ª edición actualizada y ampliada



ÍNDICE GENERAL

	Prólogo a la quinta edición				
		Parte Primera			
		LA PERSONA			
		Capítulo Primero			
	D	LA PERSONA, LA FILOSOFÍA EL DERECHO Y LA CIENCIA JURÍDICA			
-	1. 2.	Elementos actuantes en la elaboración del derecho El espectacular y revolucionario vuelco del pensamiento jurídico	5		
§	3.	Decisiva influencia de la filosofía de la existencia en el pensamiento jurídico	7		
			10		

XIX

CAPÍTULO II

EL DERECHO COMO EXIGENCIA EXISTENCIAL DEL SER HUMANO

§	6.	Necesidad de un previo conocimiento de la estruc-	
		tura existencial del ser humano para la compren-	17
		sión del derecho	
§	7.	Sustento de la existencia existencial del ser hu-	20
		mana	22
§	8.	El derecho como relación entre seres humanos	23
§	9.	Conocimiento actual sobre la estructura existen-	24
·		cial del ser humano	25
§	10.	La libertad como ser del hombre	27
_	11.	La unidad estructural del ser humano	
§	12.	La libertad no es un atributo del ser humano	29
ş Ş	13.	La libertad, ¿es definible?	30
\$ §	14.	Instancias de la libertad	32
•	15.	La libertad como provecto	33
-		La libertad, ¿es absoluta?	35
_	16.	t as itemitos do la libertad fenoménica	36
3	17.	2) Fundamentos de las limitaciones a la actuación	
		do los derechos subjetivos en cuanto mannes	0.5
		taciones de la libertad fenomènica	37
		1) Situación inrídica subjetiva	41
		of the page do el cuerno y la insercion en la lusto-	43
		wis some limited de la libertati tellonicinos	40
		d) El "abuso del derecho" como límite a la liber-	46
		tad fenoménica	
8	18	El ser humano es estructuralmente un ente coe-	49
		xistencial	
Ę	§ 19	Individualismo y coexistencialidad	54
	§ 20	La temporalidad del ser humano	04

CAPÍTULO III

LA PERSONA COMO BIEN SUPREMO DEL DERECHO

A) CARACTERIZACIÓN GENERAL

§	21.	La relevante tendencia del actual pensamiento ju- rídico	57						
§	22.	La persona como fin en sí misma	59						
§	23.	Histórica aparición en el escenario jurídico del "daño a la persona" y del "daño al proyecto de vida"	61						
§	24.	El derecho como creación de seres libres	65						
§	25.	Concepción tridimensional del derecho	68						
§	26.	Toda conducta humana intersubjetiva es jurídica.	71						
	B)	LA PERSONA COMO PROTAGONISTA DEL DERECH	0						
Ş	27.	La centralidad de la persona en el derecho	76						
_	28.	¿Refundación del derecho?	80						
§	§ 29. El derecho y la dimensión coexistencial del ser								
		humano 8							
		C) La solidaridad como valor jurídico							
§	30.	Los valores jurídicos	82						
§	31.	Solidaridad y coexistencia	83						
8	32.	Solidaridad y bien común	85						
§	33.	La solidaridad como valor jurídico y fundamento para el replanteo de la institucionalidad jurídica	86						

XX	ÍNDICE GENER	AL	ÍNDICE GENERAL	XXI
§ 34. § 35. § 36. § 37. § 38. § 39.	La justicia "social" La mutua exigencia de los valores jurídicos El rol liberador del derecho Personalismo y solidaridad	86 87 89 90 92	§ 49. La relación entre los Estados	111 113 s
3 001	PARTE SEGUNDA		Capítulo V DIFERENTES CONCEPCIONES DE LO JURÍDICO	
	EL DERECHO		A) Visiones unidimensionales del dereci	IO
	Capítulo IV EL DERECHO EN UN PERÍODO DE TRANSICIÓN ENTRE DOS ÉPOCAS		 § 53. La complejidad de la experiencia jurídica § 54. Visión fragmentaria de la experiencia jurídica § 55. Presencia iusnaturalista en la historia del derecho	124 125 o 128 130
§ 40 § 41 § 42 § 43 § 44	mundo exterior antes que del ser numano El descubrimiento de la existencia como libertad La crisis del mundo contemporáneo El vuelco filosófico y su aporte para el conocimiento del ser humano La Declaración Universal de los Derechos Huma-	97 98 100 102 104	 § 58. El sociologismo o realismo jurídico	a 133
§ 40 § 41	mano	105 107 107 109	§ 60. Presentia universal del pensamiento insinosorio latinoamericano	134 135 138

v	v	T	T
Λ	Λ	1	1

ÍNDICE GENERAL		ÍNDICE	GENERAL .	XXIII
C) Personalismo, Tridimensionalismo y otros aportes del Código Civil peruano de 1984 a la codificación civil comparada § 64. Sustento iusfilosófico de los mensajes principistas y doctrinales aportados a la codificación civil comparada por el Código Civil peruano de 1984 § 65. El Preámbulo personalista de la derogada Constitución peruana de 1979	4 3 5 6 4	 § 77. La clasificación fundamental del derecho § 78. Propiedad y abuso del derecho § 79. La naturaleza de la persona jurídica § 80. Precisiones sobre la supuesta "autonomía de voluntad" § 81. Reformulación de la responsabilidad civil § 82. Un aporte esperado y revolucionario: el daño a persona § 83. ¿Daño a la persona o daño "moral"? § 84. Confusión en torno a la capacidad jurídica § 85. Revisión de la noción de acto jurídico § 86. La "antijuridicidad" ¿es una categoría jurídica? § 87. ¿Existen penas "privativas" de la libertad? § 88. Funciones del derecho en un período de trans ción entre dos épocas CAPÍTULO VII EL DAÑO AL "PROYECTO DE VIDA		
§ 74. Regulación juridica de la organización de la nas no inscripta"	o	§ 89.	El "daño al proyecto de vida" o "daño a la libertad fenoménica"	
CAPÍTULO VI		§ 90.	Alcances conceptuales del "daño al proyecto de vida"	
EL PROCESO DE REVISIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD JURÍDICA		§ 91.		
DESDE UNA VISION PERSONALISTA		§ 92.		
§ 75. La necesaria revisión de la institucionalidad civil 19 según la nueva concepción sobre la naturaleza según la nueva concepción sobre la naturaleza	91	§ 93.		
del ser humano y de los postulados personalizados	93	§ 94.	La complejidad del "proyecto de vida"	232

§	9 5.	Momento de la vida en el que se concibe el "pro- yecto de vida"	233
§	96.	La relación entre libertad, voluntad y proyecto de vida	238
§	97.	Protección jurídica del "proyecto de vida"	240
§	98.	Dificultades en la fijación de las reparaciones de las consecuencias de un "daño al proyecto de vida"	245
ş	99.	Difusión del "daño al proyecto de vida"	252
В	iblio	grafia	255